



# Municipalidad de San Francisco El Alto

DEPARTAMENTO DE TOTONICAPÁN

## LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DECRETO 57 - 2008

San Francisco El Alto 2021

### Artículo 10 Información pública de oficio.

**Numeral 24.** En caso de las entidades públicas o privadas de carácter internacional que manejen o administren fondos públicos deberán hacer pública la información obligatoria contenida en los numerales anteriores, relacionada únicamente a las compras y contrataciones que realicen con dichos fondos;

NO APLICA ESPECIFICO A ONG

Pedro Marcos Chávez López  
Secretario Municipal



CC/Despacho Municipal.  
CC/Archivo